



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

## Resolución 019/2021

Estructura interna de la FSP

Visto

- Artículo 030 inciso a) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín vigente

y Considerando

- Determinar la estructura interna administrativa de la Federación y la creación de áreas necesarias para el funcionamiento de la Institución.

### **El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín Resuelve**

ARTICULO 1º: Crear la área Administrativa-financiera y designar a la Sra. Liliana Fernández para que se desempeñe a cargo de la Dirección

ARTICULO 2º: Crear el Departamento Informático y el Departamento de Difusión y Prensa.

ARTICULO 3º: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido; Archívese.

San Juan, 22 de Abril de 2021.-

Rubén Sillero  
Secretario FSP

Nancy Herrera  
Presidente FSP